

México, D.F. a 13 de octubre de 2013.  
**2013/10/13-001**

## SHF inicia acciones de vivienda con Municipios

- Se pretende que los trabajadores Municipales accedan a mejores opciones en materia de vivienda.
- Tuxtla Gutiérrez será el primero en ofrecer diferentes esquemas de financiamiento apoyados por SHF.

Como parte de la nueva política que está promoviendo **Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)**, por primera vez esta banca de desarrollo celebró un convenio en materia de vivienda con un Gobierno Municipal, siendo el caso del Municipio de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, y cuyo objetivo radica en que ambos impulsen, durante la administración municipal, aproximadamente **mil 750 acciones** de vivienda a fin de que, tanto la población abierta como los trabajadores de este Municipio, gocen de las mejores condiciones para el financiamiento en productos de **Autoproducción, Mejoramiento y Adquisición de vivienda**.

En el marco de la firma del convenio, el **Director General** de SHF, el licenciado **Jesús Alberto Cano Vélez**, destacó que los alcances de estos mecanismos no sólo radican en los esfuerzos que cada una de las partes realiza para generar esquemas de financiamiento atractivos para quienes desean acceder a una de las soluciones de vivienda, sino en dar una alternativa a quienes no cuentan con algún esquema de seguridad social, ya que con base en los estudios realizados por el área de investigación de SHF, en **Chiapas** el **90 por ciento** de las familias no cuentan con este beneficio y registran ingresos por debajo de **6 salarios mínimos**.

En este contexto, **Cano Vélez** aseguró que estos esquemas, en paralelo, atienden el problema de rezago habitacional, el cual, en este Estado, es de casi **850 mil familias** de las cuales, más de **604 mil** requieren una solución en mejoramiento, ampliación o remodelación y cerca de **124 mil** demandan de una vivienda nueva o usada, a través de un crédito hipotecario.

Es importante mencionar que de las **mil 750 acciones** de vivienda, se estima que **mil serán** destinadas para la **Autoproducción Asistida**, **500** para otorgar créditos con fines de **Mejoramiento** y **250** podrán ser para financiamiento en **Adquisición de Vivienda**.

En la firma de este convenio estuvieron presentes nuestro **Director General** y el **Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Samuel Toledo Córdova Toledo**, quienes coincidieron en la necesidad de continuar impulsando este tipo de mecanismos, pues están encaminados a atender a aquellos mexicanos que carecen de seguridad social pero que pueden acceder a algún tipo de financiamiento en materia de vivienda de manera responsable.

Por ello, en paralelo, se contempla que cada beneficiario participe -antes de contratar cualquier esquema de financiamiento- en un curso de "Educación Financiera en Vivienda" con el objetivo de que conozca, a detalle, las soluciones que se le ofrecen para obtener el máximo de los beneficios de lo que están por adquirir, sin menguar a la economía familiar.

En este sentido, nuestro **Director General** explicó que en lo referente a la adquisición de un crédito en **Autoproducción Asistida**, se tiene contemplado un esquema de financiamiento en promedio de **130 mil pesos**, sin embargo, para acceder a él, el beneficiario deberá comprobar la posesión del lote y aportar un enganche para que, de esta manera, pueda acceder al programa de subsidios y a un financiamiento de aproximadamente **5 años**. Para este producto, el Municipio de **Tuxtla Gutiérrez** podría, en su caso, apoyar al acreditado final con reserva territorial en la que se construya la solución vía **Autoproducción**.

Para el caso de los créditos cuyo destino sea realizar mejoras, ampliaciones y remodelaciones sobre las viviendas de los beneficiarios, los plazos podrán ser de hasta **3 años** en condiciones atractivas, con un monto

máximo de valor de la solución de **50 mil pesos**, para lo cual el Municipio podría apoyar al beneficiario con **mil pesos**.

En el programa de **Adquisición de Vivienda**, el enganche mínimo es de **10%**, el plazo del crédito podrá llegar hasta **20 años** y podrá contar con los apoyos de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)** y del Gobierno Municipal de **Tuxtla Gutiérrez** con aportaciones de reserva territorial, haciendo las características del crédito más asequibles para las familias chiapanecas.

"Estas condiciones nos permiten atender a la población no afiliada, principalmente a los trabajadores municipales y a los elementos de seguridad pública por medio de esquemas de descuento vía nómina para el pago del crédito, lo que nos permite, además, mejorar las condiciones de accesibilidad al crédito bajo mejores condiciones financieras y mecanismos de pago más eficientes", concluyó nuestro **Director General** luego de realizarse el acto protocolario de la firma de este convenio.



--OO--

Sitio de internet: [www.shf.gob.mx](http://www.shf.gob.mx)  
Twitter: @SHFoficial  
Youtube: SHFvideos  
Facebook: Sociedad Hipotecaria Federal  
Flickr: Sociedad Hipotecaria Federal